

Moción por la Libertad para Khitam Saafin y Khalida Jarrar

Las e los delegadas (os) presentes en la VII Asamblea de la Via Campesina, realizada en el país Vasco, de 16 a 24 de julio de 2017, nos unimos en solidaridad y apoyamos el llamado de la Unión de Comités de Mujeres Palestinas (UPWC) y da Samidoun – Red de Solidaridad de Presos Palestinos de una acción internacional para exigir la inmediata liberación de **Khitam Saafin, presidenta de la UPWC, coordinadora de la Marcha Mundial de las Mujeres** y la miembro del Consejo Legislativo Palestino **Khalida Jarrar**.

Jarrar y Saafin fueron detenidas por el ejército de Ocupación israelí, que invadió sus hogares en Ramala, el pasado 2 de julio de 2017. Las dos fueron llevadas a un centro de detención a la prisión de Ofer donde fueron interrogadas. El mismo día, las dos fueron trasladadas a la prisión de HaSharon, una de las dos prisiones donde están detenidas decenas de mujeres palestinas.

Khalida Jarrar recibió una orden de seis meses de detención administrativa el 12 de julio de 2017. Es miembro del Consejo Legislativo Palestino (PLC) y miembro de la Junta Directiva de la **Asociación de apoyo a los prisioneros y de derechos humanos –Addameer**. No es la primera detención a la que se enfrenta Jarrar. Fue liberada en junio de 2016 después de haber cumplido más de un año de reclusión.

Khitam Saafin recibió una orden de tres meses de detención administrativa el 9 de julio de 2017. Es la Presidenta del **Comité de la Unión de Mujeres Palestinas**. En ocasiones ha participado en varios acontecimientos mundiales, como el Foro Social Mundial, que vincula las luchas de las mujeres a nivel internacional con la lucha de las mujeres palestinas por la liberación nacional y social.

El Estado de Israel utiliza un vacío legal que le permite arrestar de forma masiva a población palestina alegando motivos de “seguridad”. La detención administrativa, es un régimen que permite encarcelar civiles de forma indefinida sin acusación formal, sin pruebas y, sin tener derecho a un juicio justo

El arresto y la detención de Jarrar y Saafin constituyen una injerencia ilegítima y grave en una serie de derechos fundamentales en virtud del derecho internacional, como por ejemplo: el derecho a la libre determinación (artículo 1, PIDCP), el derecho a la libertad de expresión 19, ICCPR), el derecho a la libertad de reunión (artículo 21, PIDCP) y el derecho a la participación política (artículo 25, PIDCP).

Además, las actividades no violentas de Jarrar y Saafin en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la población palestina le permite el acceso a las medidas de protección que promueve la resolución 1365 sobre defensoras del derechos humanos aprobada por Naciones Unidas.

Por este motivo, La VII Asamblea de la Vica Campesina alineada con las instituciones, organizaciones y personas de la sociedad civil que defienden los derechos humanos las instituciones, organizaciones y personas que firmamos este carta exigimos en el Gobierno de Israel:

1. Que libere inmediatamente a Khalida Jarrar y Khitam Saafin, así como el de todas las personas palestinas encarceladas por el Gobierno de Israel por temas políticos.
2. Que cumpla la legislación internacional en relación a la protección a personas encarceladas y detenidas a Palestina y al cumplimiento del Tercero y Cuarto Convenio de Ginebra relativos a personas encarceladas y detenidas palestinas.
3. Que saque del régimen jurídico la figura de la detención administrativa porque se considera un crimen de guerra y de lesa humanidad por su carácter generalizado y sistemático, así como, una forma de tortura psicológica.
4. Que ponga fin al régimen de Apartheid y Ocupación contra la población palestina, las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en los Territorios Ocupados de Gaza y Cisjordania.

Estaremos en marcha hasta que todas seamos libres!